



RAWSON, 21 DIC 2017

VISTO:

El Expediente N° 6519-ME-11; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 38, la Dirección General de Sistemas de Bibliotecas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, solicita el Auspicio del "Taller de Introducción a la Conservación Preventiva y encuadernación: Encuadernación de Libros para Uso Intenso en Bibliotecas", organizado por la Biblioteca Central "Dr. Eduardo A. Musacchio" de la mencionada Universidad;

Que a fojas 64, obra lugar y fechas de realización;

639 Que a fojas 69 a 71, obran Curriculum Vitae de las capacitadoras a cargo;

Que dicho taller está destinado a bibliotecarios de todos los niveles del sistema educativo;

Que el mismo acredita una duración de cuarenta (40) horas reloj;

Que el taller cuyo Auspicio se solicita, no implica erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 72, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avala el presente Auspicio;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "Taller de Introducción a la Conservación Preventiva y encuadernación: Encuadernación de Libros para Uso Intenso en

//...





Bibliotecas”, organizado por la Biblioteca Central “Dr. Eduardo A. Musacchio” de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Departamento Central de Clasificación Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Biblioteca Central “Dr. Eduardo A. Musacchio” de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sita en Km 4, Ruta 25 de Mayo 1, Comodoro Rivadavia CP (9000), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHIVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Cr. Gustavo Alejandro CASTAN  
Ministro de Educación  
Gobierno de la Provincia  
del Chubut

639

RESOLUCIÓN - ME- N° \_\_\_\_\_





## Anexo I

Nombre de la capacitación: “Taller de Introducción a la Conservación Preventiva y encuadernación: Encuadernación de Libros para Uso Intenso en Bibliotecas”

Lugar de realización: Comodoro Rivadavia.

Fechas: desde el 11 y hasta el 15 de diciembre de 2017.

Destinatarios: bibliotecarios de todos los niveles del sistema educativo.

Carga horaria: cuarenta (40) horas reloj.

Capacitadoras: Lic. Haydeé María Murga y Tec. Gabriela Ana Rosa Álvarez

639

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Paulo M. Cassutti'.

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación